

### **ANUNCIO**

Encontrándose vacante el puesto de Intervención de este Ayuntamiento de Lucena (Córdoba), reservado a funcionarios de la administración local con habilitación de carácter nacional (Subescala de Intervención-Tesorería, categoría superior), se pone en conocimiento de los interesados para su cobertura a través de alguna de las formas previstas en el artículo 48 y siguientes del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional.

Los funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional que estuvieran interesados, disponen de un plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en la página web del Colegio Provincial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de Córdoba y en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Lucena.

Las condiciones del puesto son las siguientes:

Grupo/Subgrupo: A-1

Nivel complemento de destino: 30

Importe complemento específico mensual: 2.515,96 euros.

Posibilidad de teletrabajo: un día a la semana.

Las solicitudes deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Lucena, a través de la Sede Electrónica (<https://sede.eprinsa.es/lucena>), o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL ALCALDE  
P.D. El 2º Tte. de Alcalde  
(fecha y firma electrónica)

Plaza Nueva, 1- 14900 Lucena (Córdoba)-Tif. 957 500 410-Fax 957 591 119

Código seguro de verificación (CSV):

**C669 8CBE 61A8 3BBB CDFB**



C6698CBE61A83BBBCDFB

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por el Alcalde en funciones D. AGUILAR GARCIA FRANCISCO JAVIER el 22-08-2024